



Jueces van a terreno y realizan charlas sobre temas de Familia

ACUERDO CON LA CONTRALORÍA | ESPECIAL DE FIESTAS PATRIAS

Jueces de familia dialogan con mujeres en situación de riesgo social



La sede vecinal de la Población San Guillermo, en la comuna de Puente Alto, recibió a magistrados del Segundo y Tercer Juzgado de Familia de Santiago, en el debut de las jornadas de diálogo entre el Poder Judicial y las mujeres que participan en los diversos programas organizados por la Fundación para la Promoción y Desarrollo de la Mujer, PRODEMU.

Al encuentro, destinado a informar y proporcionar antecedentes que faciliten la interacción de la ciudadanía con los Tribunales de Familia, asistieron más de veinte mujeres, quienes expusieron ante los magistrados Gloria Negroni y Hernán López sus dudas, aprehensiones y críticas, respecto del funcionamiento y procedimiento a seguir principalmente en temas de violencia intrafamiliar y divorcio.

Entre las consultas realizadas destacaron casos personales, los cuales fueron respondidos por los jueces, quienes orientaron a las vecinas de la populosa comuna en los pasos a seguir en cada situación, cuáles son sus derechos y la función y obligaciones que le corresponde a cada uno de las instituciones involucradas.

Esta charla es la primera de una serie de jornadas de orientación e información impulsadas desde el Poder Judicial.

Para octubre se tiene consideradas charlas en Pirque, Isla de Maipo y Recoleta, entre otras.



MINISTRO CARLOS KÜNSEMÜLLER Y SU LLEGADA A LA CORTE SUPREMA

“Las demandas de justicia actuales son cuantitativa y cualitativamente mayores”

Veinte años con un estrecho vínculo con el Poder Judicial a través de su labor como abogado integrante de la Corte de Apelaciones de San Miguel por 19 años y uno como integrante de la Corte Suprema le permiten al nuevo Ministro del máximo tribunal, Carlos Künsemüller, moverse con soltura por los pasillos de Tribunales. Pese a ello, reconoce en entrevista con **Puertas Abiertas** que “es un cambio muy grande pasar a ser Ministro”.

-¿Qué sintió cuando supo que su nombre era el escogido para ser presentado al Congreso?

-Honrado de que la Presidenta de la República me escogiera.

Y ratificado por unanimidad en el Senado...

Muy contento por eso también.

-Su familia, ¿cómo recibió la noticia?

Bueno, naturalmente ha sido un motivo de alegría para todos sus miembros.

- ¿Pero sienten que les cambia un poco la vida?

- Claro. Sin duda se tiene conciencia de lo que esto implica. Pero como estoy recién instalado esto va a tomar algún tiempo. Tanto yo como mi familia tendremos que irnos acondicionando a este nuevo ámbito en el cual ahora uno está, el cual tiene una serie de limitaciones, obligaciones y, por sobre todo, responsabilidades.

- ¿Es un mundo nuevo?

- Si bien es un ámbito en el que me he desempeñado integrando salas, hay funciones, responsabilidades y cargas anexas que van más allá de la función propiamente jurisdiccional.

- ¿Cómo ve usted a la Corte Suprema actualmente? ¿Cuáles son los desafíos que enfrenta?

- Los desafíos de los tribunales, y especialmente de la Corte Suprema, son los mismos que han enfrentado en el pasado: responder a la demanda de justicia que hace

la sociedad a los tribunales y a la Corte Suprema, para que le resuelvan sus conflictos mediante la aplicación de las normas, la inteligencia y, sobre todo, el buen criterio jurídico. Pero las demandas de justicia actuales son cuantitativa y cualitativamente mayores. Estamos en un mundo globalizado, en una sociedad post industrial, en que los conflictos jurídicos son, evidentemente, muy distintos a los que se daban, por ejemplo, a fines del siglo XIX.

- La opinión pública es bastante crítica sobre el trabajo de los jueces, ¿Cómo se hace cargo de esa crítica?

- Creo que la crítica, o determinada apreciación o evaluación de la comunidad sobre el trabajo de los tribunales de justicia es un fenómeno universal. Siempre está en el debate la forma o manera cómo los tribunales resuelven sus asuntos. Eso ocurre en cualquier sistema judicial y, además, es bueno que así sea en una institución que cumple una función pública. Debemos estar dispuestos y abiertos a recibir objeciones o críticas que, naturalmente, tengan una sana intención, que apunten a mejorar el sistema.

- ¿Y respecto a que las críticas sean justas o injustas?

- Esas son apreciaciones valóricas que nadie puede pretender que se uniformen. Siempre va a haber una discrepancia en el propio caso, porque el que lo pierde sin duda va a estar en desacuerdo con la decisión. Sin embargo, todo tribunal debería esforzarse porque ojalá la decisión que pronuncie sea el mejor producto que pueda entregar.

- En sus primeros años trabajó en la desaparecida Vicaría de la Solidaridad. ¿Cuánto se ha avanzado a nivel de país en el tema de derechos humanos?

- Hemos avanzado. Podrá haber discrepancias, pero en general creo que nadie lo discute, porque el avance está a la vista. Además, ha sido reconocido internacionalmente. El país está en muy buen nivel en ese aspecto, a diferencia de otros países que vivieron tragedias similares en el pasado y que optaron por otro tipo de soluciones –políticas-, las que impidieron que se realizaran juicios y procesos indagatorios como ocurrió acá. Fue una decisión que el país adoptó democráticamente y que le ha dado el rol que debe jugar el Derecho Internacional y los pactos sobre derechos humanos que el país ha suscrito y que son Ley de la República... Y se deben aplicar.



Dictan curso sobre violencia intrafamiliar en Primer Juzgado de Garantía de Santiago

El Primer Juzgado de Garantía de Santiago realizó una capacitación en materia de atención de víctimas de violencia intrafamiliar (VIF), curso que fue dictado por psicólogos de la Unidad de Víctimas de la Fiscalía Regional Occidente.

La idea -destinada a generar mecanismos de mejoramiento continuo de gestión- fue encabezada por el Jefe de Servicios del tribunal, Juan Pablo Parada, quien indicó que "nuestro objetivo es asegurar las garantías de todos los intervinientes en el proceso penal, esto incluye al ofendido por un delito, quien tiene derecho a recibir un trato digno, acorde a su condición de víctima".

Tras la capacitación, la totalidad de los jueces y el administrador del Tribunal decidieron participar de un plan de diagnóstico sobre



violencia intrafamiliar, con el fin de propiciar algunos mecanismos integrales de mejoramiento de la calidad de atención.

Por esta razón, la juez presidente del Tribunal, Francisca Zapata, se abocó al diseño de los primeros lineamientos de lo que constituiría un aporte de calidad del servicio judicial en

temas de VIF. "Lo central es mirar el fenómeno" de la violencia intrafamiliar como un asunto de la familia y desde allí trabajar de manera integral. Nuestro propósito es modesto, pero a la vez atrevido, pues a veces pensamos que es posible soñar con que los hijos de nuestros "clientes" de VIF no repitan la conducta de sus progenitores".

Poder Judicial suscribe convenio de cooperación con la Contraloría



El Poder Judicial y la Contraloría General de la República suscribieron un convenio de cooperación a través del cual completarán sus bases de datos informáticas

con el objetivo de facilitar el acceso a la información de ambas entidades en el desempeño de sus funciones.

El acuerdo, suscrito entre el Presidente de la Corte Suprema, Ministro Enrique Tapia, y el Contralor General de la República, Ramiro Mendoza Zúñiga, permitirá al Poder Judicial, entre otros beneficios, contar con el registro de los nombramientos y cese de funciones de personal del Poder Judicial, para lo cual la Corporación Administrativa y los Tribunales remitirán los antecedentes (sean estos con o sin toma de razón). Esta disposición permitirá el oportuno control de expiración de funciones, incompatibilidades e inhabilidades para ingresar o reincorporarse a cargos judiciales. Además, el convenio permitirá a la Corporación Administrativa y a los

Tribunales disponer de la jurisprudencia emanada del trabajo realizado por la Contraloría.

A su vez, el organismo contralor recibirá información referente a las causas que se conocen los Juzgados de Garantía y los Tribunales de Juicio Oral en lo Penal del país; sentencias que apliquen condenas a funcionarios del Estado o impongan penas de inhabilidad o suspensión de empleos públicos; y la base de datos de jurisprudencia para que funcionarios autorizados de esa entidad consulten sentencias de los anteriores juzgados y de la Corte Suprema, y los Tribunales de Familia de todo el país. Toda información muy útil para el cumplimiento de las funciones que competen a la Contraloría General de la República.

ANALIZARON MODIFICACIONES AL SISTEMA DE CALIFICACIONES

En Talca se realizó el Tercer encuentro de Cortes de Apelaciones del país



En la Corte de Apelaciones de Talca se realizó el Segundo encuentro de Presidentes de Cortes de Apelaciones del país, jornada de trabajo que tuvo como objetivos principales conocer los antecedentes del Acuerdo de Pleno destinado a perfeccionar el sistema de calificaciones en el Poder Judicial y, además, delinear las tareas en materia de administración y gestión de los tribunales. La actividad fue encabezada por el presidente del tribunal de alzada de la Región del Maule, Rodrigo Biel Melgarejo, y tuvo como expositor al Ministro de la Corte Suprema, Urbano Marín, quien dio cuenta de la aprobación por parte del Pleno del máximo tribunal de las conclusiones emanadas del Seminario sobre calificaciones realizado en Santiago

durante agosto pasado. En esa oportunidad, representantes de todos los estamentos del Poder Judicial (Jueces, Administrativos y Funcionarios) debatieron y concordaron medidas tendientes a modernizar y mejorar el sistema de evaluación.

En líneas generales, el acuerdo estableció medidas que permiten minimizar la discrecionalidad con que se realiza el proceso de calificación y define los criterios con los cuales deben evaluar y ser evaluados los jueces, entre otras temáticas.

Respecto de las materias relacionadas a la gestión de los distintos tribunales, los ministros de las distintas Cortes de Ape-

laciones hicieron una preevaluación del funcionamiento de los Consejos de Coordinación Zonal, y resolvieron convocar a un tercer encuentro, a realizarse entre el tercer y cuarto trimestre de 2008.

Asimismo, en el encuentro el Ministro Marín, también vocero de la Corte Suprema, reforzó la nueva política comunicacional del Poder Judicial, destinada a transparentar a la opinión pública el trabajo que realizan los Tribunales de Justicia. En este sentido, motivó a los Presidentes de las distintas cortes para que implementen el sistema de vocerías, a través de sus ministros voceros, entregando a la ciudadanía información de interés público.

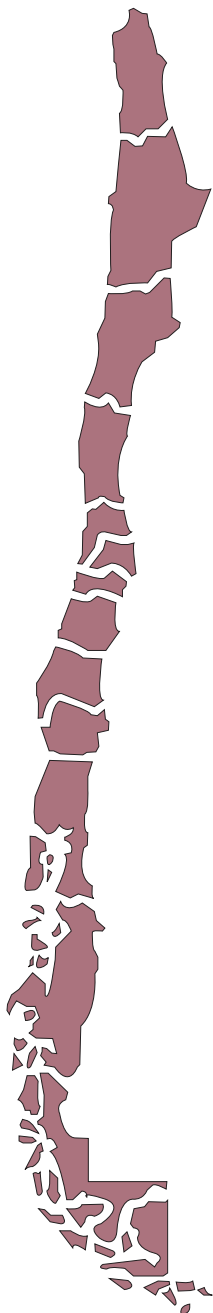
Tribunales de Justicia de todo el país celebraron Fiestas Patrias 2007

Desde Arica a Punta Arenas, magistrados, administrativos y funcionarios aprovecharon la tarde del jueves 13, viernes 14 o sábado 15 de septiembre pasado, para reunirse en torno a las guitarras para bailar el primer pie de cueca del Dieciocho 2007. En cortes, juzgados u otros recintos, cientos de funcionarios judiciales participaron de entretenidas pruebas criollas, tales como

carreras en saco, de tres pies, tirar la cuerda, rayuela. En Santiago, la fiesta principal reunió por primera vez –en la nave central del Palacio de Tribunales– a ministros, administrativos y personal que labora en la Corte Suprema, la Ilustrísima Corte de Apelaciones de Santiago y la Corporación Administrativa del Poder Judicial. Todos disfrutaron de un cóctel criollo y de la música y baile del Grupo Folclórico

Con esquinazos folclóricos, brindis, asados, empanadas, anticuchos y juegos típicos, los integrantes del Poder Judicial celebraron el aniversario 197° de Chile.

de la Escuela de Suboficiales de Carabineros y del Ballet Folclórico de Chile, Bafochi.



Arica:

En la Corte de Apelaciones de Arica, el esquinazo estuvo a cargo del grupo folclórico Kamachiri (Justicia en lengua aimara), conformado por hijos de funcionarios del Poder Judicial de Arica.



Copiapó:

La CAPJ de Atacama celebró con una verdadera ramada este "18". Otro tanto hizo el Juzgado de Familia local.

Quillota:

Los magistrados y funcionarios del Tribunal Oral en lo Penal de Quillota, se reunieron en la casa de una funcionaria, la tarde del viernes 14 de septiembre recién pasado.



Viña del Mar:

Con gran entusiasmo festejó el personal del Tribunal de Familia de Viña del Mar un nuevo aniversario patrio. La celebración se realizó el jueves 13 de septiembre recién pasado, a partir de las 15.00 horas.





Valparaíso:

El Tribunal de Juicio Oral en lo Penal de Valparaíso celebró las Fiestas Patrias con una alegre manifestación, en la cual participó todo el Tribunal, tanto en su preparación como desarrollo.



Santiago:

Con un cóctel celebraron los magistrados y funcionarios del Undécimo Juzgado de Garantía de Santiago un nuevo Aniversario Patrio. La celebración se realizó el miércoles 12 de septiembre recién pasado, en el Centro de Justicia de Santiago, y permitió compartir un grato momento de esparcimiento en este "Dieciocho". Asimismo, la ocasión sirvió para recordar al fallecido amigo y compañero Rodrigo Ulloa.

Palacio de Tribunales:

Por primera vez, este año las Fiestas Patrias fueron celebradas de forma conjunta por la Corte Suprema y la Corte de Apelaciones de Santiago. La tarde del 13 de septiembre, la nave central del Palacio de Tribunales fue el escenario donde desplegaron sus dotes los integrantes del Ballet Folclórico de Chile, Bafochi. Conjunto que brindó a los magistrados, funcionarios y todos los que laboran en el Palacio un acabado recorrido por la geografía musical de Chile.



Santa Cruz:

Como ya es costumbre en la ciudad de Colchagua, los Tribunales de la Jurisdicción se reunieron en el marco de un ambiente de camaradería y amistad que incluyó degustación de comida típica, canto, baile, payas y muestras folclóricas propias de la zona huasa.



puertasAbiertas



Rancagua:

Fieles a su tradición, el Juzgado de Garantía y el Tribunal de Juicio Oral en lo Penal de Rancagua, en conjunto, dieron inicio a la celebración de Fiestas Patrias 2007, con su tradicional ramada y tarde recreativa.



Talca:

Con gran entusiasmo los funcionarios del Juzgado de Familia de Talca celebraron las Fiestas Patrias 2007, en el recinto entregado al Poder Judicial en la comuna de San Clemente, denominado El Porvenir.



Concepción:

El jueves 13 de septiembre, fue el turno de celebrar en el Tribunal de Juicio Oral en lo Penal de Concepción con una serie de actividades recreativas en el Complejo de Carabineros Lomas Verdes de esta ciudad, consistente en competencias criollas por alianzas, dando especial realce al folclor nacional, finalizando con una comida amenizada con entretenidas e ingeniosas payas.



Chillán:

La celebración dieciochera se tomó varios tribunales en esta jurisdicción, como el Juzgado de Familia de Chillán, en la foto.



Valdivia:

El colorido de los trajes típicos del huaso y la china se tomaron el hall central de la Ilustrísima Corte de Apelaciones de Valdivia para bailar cueca este "18".



Temuco:

Con un almuerzo y alto espíritu de camaradería, los funcionarios del Tribunal de Juicio Oral en lo Penal de Temuco celebraron las Fiestas Patrias.



Coyhaique:

El Tribunal Oral en lo Penal de Coyhaique fue el anfitrión de los festejos por Fiestas Patrias de la sureña jurisdicción, hasta donde llegaron el sábado 15 de septiembre jueces y funcionarios del Tribunal Oral, del Juzgado de Garantía, de Garantía y la Corporación Zonal.



Punta Arenas:

En la austral ciudad, el Tribunal de Juicio Oral celebró el "18" con una Tasca, actividad en que todos los miembros del Tribunal aportaron con un plato típico.